

Izquierdo visita la planta de reciclaje de productos textiles de Humana en Leganés

La Comunidad impulsa el reciclaje de ropa y artículos textiles para reducir la contaminación

- La recogida separada del textil será obligatoria a partir del 31 de diciembre en municipios de más de 20.000 habitantes
- Si todos los madrileños reciclaran el textil usado se evitaría la emisión de 625.000 toneladas de CO₂ al año

8 de febrero de 2019.- La Comunidad de Madrid impulsa el reciclaje de ropa y artículos textiles en la región, con el fin de reducir la contaminación y contribuir al desarrollo sostenible, y por ello ha establecido distintas medidas, en el marco de la Estrategia de Gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024, destinadas a promover la reutilización y reciclado de productos textiles.

Entre estas medidas, destaca la recogida separada de ropa, calzado y productos textiles del hogar, que será obligatoria a partir del 31 de diciembre de 2019 en los municipios de más de 20.000 habitantes, y a partir del 31 de diciembre de 2021 en los municipios de más de 5.000 habitantes.

Para ello se establecerá una red de recogida a través de puntos limpios, contenedores, establecimientos colaboradores y entidades sociales, y se promoverán acuerdos voluntarios con el comercio.

Así lo ha puesto de manifiesto hoy el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo, que ha visitado la planta de reciclaje de productos textiles de Humana en el municipio de Leganés. Esta planta recupera al año más de 5.000 toneladas de textil en la Comunidad de Madrid y zona centro, de las cuales casi 4.500 toneladas son preparadas para su reutilización en las instalaciones de Leganés.

De la ropa que recibe Humana, el 15 % se destina a su reutilización en España, a través de una red de tiendas de ropa de moda sostenible, y el 46 % se destina a la reutilización fuera de España, principalmente África, permitiendo adquirir productos de calidad a precios asequibles y darles una segunda vida.

Izquierdo ha destacado que, según un estudio de la Comisión Europea, por cada kilogramo de textil recuperado, y no conducido por tanto a un centro de tratamiento de residuos para su incineración o disposición final, se dejan de emitir 3,169 kilos de CO₂.



Comunidad
de Madrid

Teniendo en cuenta que cada habitante de la Comunidad de Madrid genera 30,45 kilogramos de residuos textiles anualmente, “si todos los madrileños depositamos nuestras prendas y calzados en los contenedores de textil evitaríamos la emisión de 625.000 toneladas de CO₂ cada año”, ha subrayado el consejero.

“La prevención y la reutilización de productos textiles es muy importante, ya que fabricar una camiseta nueva representa casi 4 kilogramos de CO₂, y una cazadora 14,4 kilos”, ha añadido Carlos Izquierdo.

APOYO A ENTIDADES CON FINES MEDIOAMBIENTALES

El Gobierno regional, a través la Estrategia de Gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024 apoya a entidades con fines medioambientales y sociales que realizan una labor muy importante para cumplir la normativa europea en materia de medio ambiente.

“Estos nuevos modelos de negocio suponen una oportunidad para la creación de empleo verde, estable y de calidad, y para la transición hacia una economía circular. Por ello, la colaboración público-privada es básica para cumplir unos objetivos cada vez más ambiciosos, que conseguiremos con la cooperación de todos los agentes implicados”, concluyó Izquierdo.